



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Inventario



DECRETO EXENTO N° 1596 /

Parral, **11** ABR. 2022

VISTOS:

1. La Orden de Compra N°1754-274-AG22 de fecha 04/04/2022 Compra Ágil.
2. La Factura Electrónica N° 208 de fecha 04/04/2022 **ALEJANDRO IGLESIAS SOTO**
3. Decreto Afecto N° 1282 del 29 de junio del año 2021 que nombra Alcaldesa de la Comuna de Parral.
4. El Decreto Exento N°11 de fecha 04/01/2022 que delega en el cargo del Director de Salud, la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa".
5. Decreto Afecto N°2170 de fecha 14/12/2021 que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud del año 2022 y sus posteriores modificaciones.
6. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 y sus posteriores modificaciones.-

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, el Alta de la especie mencionada que a continuación se detalla, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el área de Inventario del Departamento de Salud.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO		
				ESTABLECIMIENTO	UNIDAD	RESPONSABLE
2776	E	DIVAN	279.888	SAR	SALA DE DESCANSO	FRANCIA VARGAS FUENTES

TOTAL: \$279.888.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PAGUESE
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL



Darwin Maureira Tapia
DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR DEPTO SALUD MUNICIPAL

Qu
dos

DISTRIBUCIÓN:

Copia en Papel:

- Oficina de Partes Municipal.
- Archivo Inventario Depto. Salud.

Copia Digital:

- Finanzas (finanzas@saludparral.cl).
- Adquisiciones (compras@saludparral.cl).